



Educación

RESULTADOS CONVOCATORIA

COMUNICADO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES

Convocatoria Pública – Alfabetización CLEI 1 ZONA 2 2025

Convenio Interadministrativo MEN – ICETEX No. 277 de 2019

El Ministerio de Educación Nacional informa a las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes en la convocatoria pública para la implementación de proyectos territoriales de alfabetización - Ciclo Lectivo Especial Integrado CLEI 1, que de acuerdo con los resultados de la fase de evaluación, la presente convocatoria ha sido seleccionada de acuerdo a los criterios habilitantes y puntuables a:

Universidad de Manizales - Fundación de Educación Superior San José

Agradecemos a las instituciones participantes por su interés en contribuir al desarrollo de procesos educativos dirigidos a la población joven, adulta y adulta mayor no alfabetizada, en el marco de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

Bogotá D.C., 27 de JUNIO de 2025

Ministerio de Educación Nacional

Subdirección de Permanencia

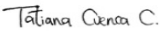
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE POSTULEN PROPUESTAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS TERRITORIALES PARA DESARROLLAR EL CICLO 1, CON POBLACIÓN NO ALFABETIZADA DE 15 AÑOS EN ADELANTE, EN ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN - ETC, FOCALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL VIGENCIA 2025							
Propuestas evaluadas							
No	PROPONENTES	CAUSALES DE RECHAZO	JURIDICOS	TECNICOS	PRESENTA OBSERVACIONES FINANCIERAS	CONSOLIDAD	Presentaron subsanacion
1	Universidad de Pamplona	valida	No Habilitado	No Habilitado	Con Observaciones	NO HABILITA	<u>No presento Subsanación en el termino establecido</u>
2	Universidad del Bosque	No Valida	Habilitado	No Habilitado	Con Observaciones	NO HABILITA	<u>Se presenta causal de Rechazo</u>
3	Universidad de Manizales - Fundacion de Educación Superior San Jose	valida	Habilitado	Habilitado	Sin Observaciones	HABILITADA	
4	Universidad Cooperativa	No Valida	Habilitado	Habilitado	Con Observaciones	NO HABILITA	<u>se presenta causal de Rechazo</u>
5	Uni Cartagena	valida	No Habilitado	No Habilitado	Con Observaciones	NO HABILITA	<u>No presento Subsanación en el termino establecido</u>
6	UPTC	valida	Habilitado	No Habilitado	Sin Observaciones	NO HABILITA	<u>Se presenta causal de Rechazo</u>
7	Universidad de la Costa	valida	Habilitado	No Habilitado	Sin Observaciones	NO HABILITA	<u>Se presenta causal de Rechazo</u>
8	Simon Bolivar	valida	Habilitado	No Habilitado	Sin Observaciones	NO HABILITA	<u>Se presenta causal de Rechazo</u>
9	Uniminuto - CEMID	valida	Habilitado	Habilitado	Sin Observaciones	HABILITADA	

Comite Evaluador


Catherine Vanegas Solano - Juridica


Henry Alexander Venegas - Financiero


Luis Mauricio Julio - Técnico


Yeimy Tatiana Cuenca Castelblanco - Técnico


Silvia Paulina Maldonado Parraga - Técnico


Jorge Eduardo Morales - Técnico

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos de índole jurídico				
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad de Pamplona	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	NO	No Habilitado	No allega subsanacion
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NO		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	NO		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	NO		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	NO		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	NO		
	9 Registro Único Tributario.	NO		
	10 Certificación bancaria.	NO		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	NO		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad del Bosque	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	SI		PJ consultados por el MEN
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		PJ consultados por el MEN
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad de Manizales - Fundacion de Educación Superior San Jose	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		Subsana
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		Subsana
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	SI		

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad Cooperativa	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		Delegación
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Uni Cartagena	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	NO	No Habilitado	No se allega subsanación
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NO		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	NO		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	NO		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	NO		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	NO		
	9 Registro Único Tributario.	NO		
	10 Certificación bancaria.	NO		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	NO		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
UPTC	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		Subsana
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad de la Costa	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Simon Bolívar	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		Subsana
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	SI		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	9 Registro Único Tributario.	SI		
	10 Certificación bancaria.	SI		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Uniminuto - CEMID	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	Habilitado	Principal y aliada
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		Principal y aliada
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		Principal y aliada
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		Principal y aliada
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	SI		Principal y aliada
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		Principal y aliada
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		Principal y aliada
	9 Registro Único Tributario.	SI		Principal y aliada
	10 Certificación bancaria.	SI		Principal y aliada
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		Principal y aliada
	12 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	SI		

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos de índole Técnico				
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad de Pamplona	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	No Habilitado	No se registró el nombre de la IES en el anexo 4. el primer certificado no corresponde con lo solicitado indica que realizó "estrategia educativa nacional para la formación con enfoque STEM, es para Fortalecer la formación y acompañamiento a los docentes en la apropiación de las tecnologías digitales para la innovación en las prácticas educativas", no es educación básica y media", otra experiencia es en formación docente "Formar docentes en competencias básicas y fortalecimiento de capacidades", la última experiencia es sobre "Se desarrolló un diplomado enfocado en el posconflicto con la temática de los derechos humanos, derecho internacional humanitario y derecho constitucional " (NO PRESENTÓ SUBSANACIONES FRENTE A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS)
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3 Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES. - Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	NO		
	4 Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NO		
	5 RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE		Observacion
Universidad del Bosque	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	No se identifican los soportes de experiencia para el rol de Director de proyecto Los 10 contratos relacionados por la IES no cumplen en su objeto con el criterio "Implementación de modelos educativos flexibles los cuales sean dirigidos a la atención de la educación básica y media", para tal fin dicha experiencia solo se debe cumplir con 3 contratos de acuerdo a lo establecido, para tal fin dicho formulario no es evaluable frente a los requisitos de la convocatoria, se requiere aclarar el formato sin que ello medie una mejora de la oferta o ajuste, solo se podrá aclarar con lo ya presentado
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3 Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES. - Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	NO		
	4 Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NO		
	5 RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI		

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad de Manizales - Fundación de Educación Superior San Jose	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	Habilitado	
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3 Experiencias de la IES o Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES. - Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	SI		
	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No.2	SI		
	5 RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Universidad Cooperativa	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	Habilitado	
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3 Experiencias de la IES o Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES. - Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	SI		
	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No.2	SI		
	5 RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO		Presenta anexo 3 con perfiles acordes al requerimiento. Sin embargo, hay información faltante: Para el rol del director del proyecto se presenta hoja de vida en desorden, no cuenta con certificaciones laborales ni soportes de experiencia específica relacionada para el cargo según anexo 3. Para el rol de asesora pedagógica hacen falta los soportes que certifiquen formación académica y experiencia laboral relacionados según anexo 3. Por lo tanto, se sugiere subsanación en ese sentido.
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	NO		No presentó resolución. Por lo tanto se solicita subsanación.
	3 Experiencias de la IES o Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES. - Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	NO		Los 3 proyectos reportados en los criterios habilitantes del anexo 4 suman un total de 7637,42 SMLMV lo que representa más del 30% del valor de convocatoria (1313 SMLMV). Los 3 proyectos se encuentran reportados en el RUP y cuentan con actas de liquidación correspondientes. Sin embargo, no están directamente relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media". A continuación una breve descripción: 1.CONVENIO 1376 con el MEN (consecutivo 141) corresponde a un "Modelo Educativo con énfasis en el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz" que está explícitamente dirigido a la educación superior y al desarrollo rural con un enfoque en la agroindustria. 2. CONVENIO DE COOPERACIÓN ESPECIAL- EASY WAY - AMAZONA con CORPORACIÓN THE ENGLISH EASY WAY (No. Consecutivo en RUP: 126) está más relacionado con habilidades para el Inglés lo que se asocia más a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH). 3.ES CONTRATO 7-178-198-075-SED IUC con DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS (No. Consecutivo en RUP: 112): Este proyecto se centra en el fortalecimiento de competencias fundamentales (lenguaje, matemáticas y formación ciudadana) en instituciones educativas. Pero no está relacionado como un tipo de Modelo Educativo Flexible.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

Uni Cartagena	4	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No.2	NO	No. Habilitado	La propuesta presentada es muy general no contiene un desarrollo detallado de algunos de los aspectos requeridos como criterios habilitantes: la estructuración curricular para Clei, las rúbricas de evaluación, la descripción de los materiales educativos y la organización operativa de horas semanales y mensuales para completar las 800 horas de formación según lo dispuesto en la norma. Con respecto a este último aspecto solo refiere que se estima una duración promedio de 6 a 8 horas de contacto directo por semana, distribuidas en 3 o 4 sesiones, complementadas con actividades autónomas para un ciclo de 11 meses, lo que equivaldrían a un total de 264 a 352 horas de contacto directo totales. Por lo tanto se sigue subsanación de la propuesta en ese sentido.
	5	RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	NO		
IES OFERTANTE		REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observación
UPTC	1	Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No. Habilitado	Presenta anexo 3 con los tres perfiles requeridos y sus soportes. Sin embargo, para el rol del director del proyecto se realiza la revisión detallada de los soportes de experiencia laboral aportados por el postulante y se identificó que varios de los contratos reportados corresponden a periodos simultáneos o se traslapan dentro de un mismo año, especialmente en relación con contratos suscritos con la misma institución (Universidad del Magdalena). Por tanto, no es procedente contabilizar dobles o múltiples contrataciones que se desarrollan en paralelo, ni sumar estos periodos de manera acumulativa, ya que no representan una ampliación real del tiempo de experiencia laboral. Una vez descontados los traslapes, el tiempo total acreditado es de 2 años, 9 meses y 15 días, lo que resulta inferior al mínimo requerido de 3 años según los términos de la convocatoria. En consecuencia, no se valida la experiencia como suficiente para cumplir con el requisito exigido. Con respecto al rol de apoyo administrativo y financiero, se reporta una experiencia profesional relacionada en apoyo administrativo y contable en la ejecución de proyectos y/o estrategias educativas de 15 meses por lo que no cumple el requisito mínimo de dos (2) años de experiencia profesional relacionada.
	2	Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3	Experiencias de la IES o Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES. . Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	SI	No. Habilitado	Entregó Subsanación cumpliendo los requisitos mínimos.
	4	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No.2	SI		
	5	RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI		
IES OFERTANTE		REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observación
	1	Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	No. Habilitado	
	2	Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3	Experiencias de la IES o Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES. . Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	SI		

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

Universidad de la Costa	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos:		NO	No Habilitado	De acuerdo con la subsanación, la propuesta presenta contempla como un aspecto positivo la elección del modelo PACCES (Propuesta de Aprendizaje para Cambiar Entornos Sociales) que corresponde con uno de los Modelos Educativos Flexibles que el Ministerio de Educación Nacional autoriza para ser implementado. Sin embargo, la organización operativa de las horas y la modalidad de implementación de la propuesta no cumplen con los requisitos exigidos en el Anexo Técnico de la convocatoria. Específicamente, en el numeral c) de la sección "II. Fase de implementación" del Anexo Técnico, se establece que el proceso educativo debe garantizar 800 horas de trabajo académico con los beneficiarios, de las cuales 400 horas deben ser presenciales y 400 horas de trabajo autónomo. En contraste, la propuesta establece un total de 880 horas mínimas de formación, pero especifica que estas serán 100% presenciales, sin mencionar o contemplar las 400 horas de trabajo autónomo requeridas por la convocatoria. Adicionalmente, la propuesta presenta un desfase significativo en los tiempos de implementación en comparación con lo previsto en el anexo técnico que establece un plazo efectivo de 11 meses distribuidos en tres fases claras: Alistamiento (3 meses), Implementación (7 meses) y Evaluación y Cierre (1 mes). La propuesta presentada contempla "11 meses de formación continua". Esta estructura designa solo un primer mes para un "Diagnóstico inicial", y los siguientes 10 meses para el "Desarrollo de proyectos integradores", culminando con el último mes para la "evaluación final y sistematización". Esto implica que la UDC no contempla los 3 meses específicos y diferenciados para la fase de alistamiento que según el Anexo Técnico es crucial para actividades como la elaboración del plan de trabajo, la socialización de la estrategia, la convocatoria y contratación del equipo, el desarrollo de la propuesta de formación, la focalización y caracterización de la población, la preparación e impresión de materiales, y la aplicación de pruebas de entrada. Los dos aspectos anteriores implican que la propuesta no cumple con las especificaciones y requisitos mínimos habilitantes solicitados por la convocatoria y la guía de postulación.	
	4	Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2				
	5	RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.				SI
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO		CUMPLE	RESULTADO	Observación	
Simon Bolívar	1	Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	Director cumple. NO cumple con lo solicitado para el Rol Apoyo administrativo y financiero. Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en apoyo administrativo y contable en la ejecución de proyectos y/o estrategias educativas, la experiencia reportada es de 20 meses. NO cumple con el ROL: Asesor pedagógico, la experiencia aportada esta orientada a "Docencia de aula y Director de programa del Doctorado en Educación" y Docencia de aula" en superior. (NO PRESENTO SUBSANACIONES FRENTE A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS CON RELACION AL EQUIPO PROPUESTA PARA DESARROLLAR LA CONVOCATORIA)	
	2	Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional. Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP" - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACION DE EXPERIENCIA DE LA IES, - Anexo 4 Experiencia de la IES.	SI			
	3	Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante. Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NO		APORTAN EXPERIENCIA NUEVA ENFOCADA A: FORTALECIMIENTO DE LA BASE ESTRUCTURAL DEL APRENDIZAJE DE 1º A 5º DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y LA BASE EXPRESIVA DEL APRENDIZAJE DE 6º A 9º, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. PENCORA 2022 (PERO NO ES ESPECIFICAMENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEF)	
	4	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	SI			
	5	RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI			
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO		CUMPLE	RESULTADO	Observación	
Uniminuto - CEMID	1	Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	Habilitado	Aporta Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO expedida en el 2024.	
	2	Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional. Experiencias de la IES u Participantes equivalente del 30% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP con proyectos relacionados con "Implementación Modelos Educativos Flexibles la cuales sean dirigidas a la atención de la educación básica y media" soportada con máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP" - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, - Anexo 4 Experiencia de la IES.	SI		La experiencia reportada por la UNIMINUTO, se soporta en educación técnica y superior; no se atiende la educación básica y media y no corresponde con la implementación de MEF. La experiencia de la CEMID cumple con el requisito.	
	3	Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante. Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	SI		Cumple con lo señalado en el anexo técnico.	
	4	Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. Detalle de los Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	SI		Adjunta el RUP de fecha 29 de mayo de 2025	
	5	RUP con fecha de expedición de no más de treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI			

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO Y VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA VALIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO					
IES OFERTANTE		REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	
1	Universidad de Pamplona	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	valida	
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta valida.	SI		
		No excede el valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI		
		de conformidad con los terminos de causales de rechazo se indentifica que no se encuentra inversion en algun causa	SI		
2	Universidad del Bosque	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	No Valida	
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta valida.	SI		
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI		
		de conformidad con los temrminos de causales de rechazo se indentifica que no se encuentra inversion en algun causa	NO		
3	Manizales - Fundacion de Educación Su	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	valida	
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta valida.	SI		
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI		
		de conformidad con los temrminos de causales de rechazo se indentifica que no se encuentra inversion en algun causa	SI		
4	Universidad Cooperativa	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	No Valida	<u>De acuerdo a las observaciones del equipo evaluador, se realizo por parte de la IES ajustes al formato de precios unitarios, y presenta error al remitir en la subsanacion ajuste a la oferta economica, no atendiendo las observaciones presentadas, que para tal fin se solicito aclarar el formato 2.1 sin modificar su oferta economica formato 2, por tal motivo se rechaza la oferta de acuerdo a la causal" Cuando el proponente no cumpla los requisitos o desatienda los requerimientos del MEN respecto de los requisitos habilitantes al cierre del plazo."</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta valida.	SI		
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI		
		de conformidad con los temrminos de causales de rechazo se indentifica que no se encuentra inversion en algun causa	NO		
5	Uni Cartagena	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	valida	
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta valida.	SI		
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI		
		de conformidad con los temrminos de causales de rechazo se indentifica que no se encuentra inversion en algun causa	SI		

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO Y VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS

6	UPTC	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta	SI	valida
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta válida	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita	SI	
		de conformidad con los términos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
7	Universidad de la Costa	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta	SI	valida
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta válida	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita	SI	
		de conformidad con los términos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
8	Simon Bolivar	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta	SI	valida
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta válida	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita	SI	
		de conformidad con los términos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
9	Uniminuto - CEMID	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta	SI	valida
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta válida	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita	SI	
		de conformidad con los términos de causales de rechazo se indetifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	

VERIFICACION CONSISTENCIA OFERTA ECONOMICA

IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Universidad de Pamplona	2.1.1	Evento de formación por ETC	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). Asimismo, se requiere que dicha aclaración se emita mediante un comunicado oficial, en el cual se detallen los elementos que componen el valor ofertado para justificar el valor diario por evento, considerando que este resulta elevado en comparación con otras ofertas y con los análisis realizados por la entidad. En caso de requerirse ajustes al formato 2.1 o a los precios unitarios, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación, en el formato 2	Con Observaciones
	2.1.2	Evento de evaluación	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). Asimismo, se requiere que dicha aclaración se emita mediante un comunicado oficial, en el cual se detallen los elementos que componen el valor ofertado para justificar el valor diario por evento, considerando que este resulta elevado en comparación con otras ofertas y con los análisis realizados por la entidad. En caso de requerirse ajustes al formato 2.1 o a los precios unitarios, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación 2.	
		Valor Oferta Economica	Se presentan variaciones frente al formato 2 y su anexo 2,1 en el valor total de la oferta, solicitamos realizar la claridad de valor de conformidad con los terminos de la convocatoria.	
IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Universidad del Bosque			Se acuerdo a las observaciones se realizo por parte de la IES ajustes al formato de precios unitarios, y presenta error de ajustar la oferta economica, no atendiendo las observaciones presentadas, que para tal fin se solicito aclarar el formato 2,1 sin modificar su oferta economica, que para tal fin se rechaza la oferta de acuerdo a la causal" Cuando el proponente no cumpla los requisitos o desatienda los requerimientos del MEN respecto de los requisitos habilitantes al cierre del plazo."	Con Observaciones

IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Universidad de Manizales - Fundacion de Educación Superior San Jose	2.1.1	Evento de formación por ETC	Se recibe aclaracion adecuada con el proceso de planeacion	Sin Observaciones
	2.1.2	Evento de evaluación	Se recibe aclaracion adecuada con el proceso de planeacion	
IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Universidad Cooperativa			De acuerdo a las observaciones se realizo por parte de la IES ajustes al formato de precios unitarios, y presenta error de ajustar la oferta economica, no atendiendo las observaciones presentadas, que para tal fin se solicito aclarar el formato 2,1 sin modificar su oferta economica, que para tal fin se rechaza la oferta de acuerdo a la causal" Cuando el proponente no cumpla los requisitos o desatienda los requerimientos del MEN respecto de los requisitos habilitantes al cierre del plazo."	Con Observaciones
IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Uni Cartagena	2.1.1	Evento de formación por ETC	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	Con Observaciones
	2.1.2	Evento de evaluación	Se solicita la aclaración respecto a la cantidad de eventos presentados para formación, dado que corresponde uno por cada Entidad Territorial Certificada (ETC). En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	
		Valor percapita	Se presenta errores en el diligenciamiento del Anexo de la propuesta 2,1 al informar un valor percapital en relacion con el formato 2 que difieren, se debe ajustar el anexo 2,1 en relacion con la poblacion atendida y sea cohernte con los totales del formato En caso de requerirse ajustes al formato o a los precios unitarios 2,1, se solicita realizarlos, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten el valor total de la oferta ni el valor per cápita ofertado al cierre, el cual es objeto de evaluación y puntuación formato 2.	

IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
UPTC	2.1.1	Evento de formación por ETC	Se presento aclaracion y sustentacion del alcance de los eventos los cuales sera parte vinculante al proceso de la oferta Se presentaron cotizaciones de los kits por parte del IES, no obstante se evidencia variaciones frente al formato diligenciado, no obstante para la entidad es sostenible en el terminio que es menor la oferta presentada de acuerdo a las cotizaciones presentadas, no obstante se deja la salvedad que dichos KITS , seran objeto de validacion con los precios ofertados.	Sin Observaciones
IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Universidad de la Costa	2.1.1	Evento de formación por ETC	Se reciben aclaraciones a la presentacion de la oferta economica, no obstante se reitera el cumplimiento de las condiciones minimas del anexo tecnico establecidas, que en el momento que se presente como IES seleccionada, se exigira el 100% de las condiciones establecidas.	Sin Observaciones
IES OFERTANTE	ITEM PRESUPUESTO		Observacion	CONSOLIDADO
Simon Bolivar			Se reciben formato con ajuste , no obstante se reitera el cumplimiento de las condiciones minimas del anexo tecnico establecidas, que en el momento que se presente como IES seleccionada, se exigira el 100% de las condiciones establecidas, con respecto a las demas observaciones no se reciben con claridad, en un apartado, no obstante se validan en la propuesta tecnica recibida, se insta a la universidad presentar con claridad las observaciones para contar con los soportes argumentativos .	Sin Observaciones
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO		Observacion	CUMPLE
Uniminuto - CEMID		Valor Oferta Economica	Se revisa soportes y se valida la presentacion de acuerdo las evidencias presentadas	Sin Observaciones

Fase de evaluación de los requisitos objeto de puntaje							
No	PROPONENTES	HABILITADO	Ponderacion 1 Propuesta económica 20 puntos	Ponderacion 2 Propuesta Técnica 40 Puntos	Ponderacion 3 Experiencias de la IES con proyectos de educación y/o en ejecución en zonas rurales. 20 Puntos	Ponderacion 4 Experiencias de la IES en la ejecución de proyectos relacionados con “educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles” cuyo objeto sea la alfabetización dirigida a jóvenes, adultos y adultos mayores. 20 Puntos	PUNTAJE
1	Universidad de Pamplona	NO HABILITA					
2	Universidad del Bosque	NO HABILITA					
3	Universidad de Manizales - Fundacion de Educación Superior San Jose	HABILITADA	19,63	40,00	20,00	20,00	99,63
4	Universidad Cooperativa	NO HABILITA					
5	Uni Cartagena	NO HABILITA					
6	UPTC	NO HABILITA					
7	Universidad de la Costa	NO HABILITA					
8	Simon Bolivar	NO HABILITA					
9	Uniminuto - CEMID	HABILITADA	9,76	40,00	0,00	10,00	59,76

Factor de Ponderacion 1			TRM	ALERNATIVA
Propuesta económica			4,138.53	1
PUNTOS ASIGNABLE	20			
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 6.229.689.675			

ALTERNATIVA 1 MEDIA ARITMETICA			
No PROPONENTE	VALOR OFERTADO	excede en su propuesta	PUNTAJE
Universidad de Manizales - Fundacion de Educación S	6.196.788.920,00		19,63
Uniminuto - CEMID	6.229.689.675,00		9,76
PRESUPUESTO OFICIAL	6.167.392.778,25		
MEDIA ARITMETICA FUNCION	6.197.957.124,42		

Propuesta técnica

PUNTOS ASIGNABLE

40

PROPONENTE	Universidad de Manizales - Fundacion de Educación Superior San Jose			
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	PUNTAJE	APLICA	Detalle del ítem presentado	PUNTAJE TOTAL
La IES deberá presentar y ejecutar un (1) curso de temáticas culturales o comunitarias, pertinentes a las necesidades e intereses de la población beneficiada, adicional al contenido de los MEF seleccionado y definido en la convocatoria (Nota 1.)	15	X		40
Presentar e implementar una evaluación para medir el impacto de estrategia de alfabetización de las personas beneficiarias, y los mecanismos de retroalimentación y mejora continua. Nota 2	15	X		
Presentar e implementar un mecanismo para el uso de estrategias didácticas, mediaciones, tecnologías de la información y comunicación (TIC) que faciliten la interacción con los docentes participantes del proceso de alfabetización CLEI 1	10	X		

PROPONENTE	Uniminuto - CEMID			
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	PUNTAJE	APLICA	Detalle del ítem presentado	PUNTAJE TOTAL
La IES deberá presentar y ejecutar un (1) curso de temáticas culturales o comunitarias, pertinentes a las necesidades e intereses de la población beneficiada, adicional al contenido de los MEF seleccionado y definido en la convocatoria (Nota 1.)	15	X		40
Presentar e implementar una evaluación para medir el impacto de estrategia de alfabetización de las personas beneficiarias, y los mecanismos de retroalimentación y mejora continua. Nota 2	15	X		
Presentar e implementar un mecanismo para el uso de estrategias didácticas, mediaciones, tecnologías de la información y comunicación (TIC) que faciliten la interacción con los docentes participantes del proceso de alfabetización CLEI 1	10	X		

Factor de Ponderación 3

Experiencias de la IES con proyectos de educación y/o con ejecución en zonas rurales (20 puntos)

20

PUNTOS ASIGNABLE

PROPONENTE	Universidad de Manizales - Fundación de Educación Superior San José		
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL
La IES deberá acreditar experiencia previa con dos (2) contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyos contratos se encuentren registrados en el RUP y estén en relación con proyectos de educación formal que se hayan ejecutado en zonas rurales en modalidad presenciales o semipresenciales	10		20
La IES deberá acreditar experiencia previa con cuatro (4) contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyos contratos se encuentren registrados en el RUP y estén en relación con proyectos de educación formal que se hayan ejecutado en zonas rurales en modalidad presencial o semipresencial.	20	X	

PROPONENTE	Uniminuto - CEMID		
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL
La IES deberá acreditar experiencia previa con dos (2) contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyos contratos se encuentren registrados en el RUP y estén en relación con proyectos de educación formal que se hayan ejecutado en zonas rurales en modalidad presenciales o semipresenciales	10		0
La IES deberá acreditar experiencia previa con cuatro (4) contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyos contratos se encuentren registrados en el RUP y estén en relación con proyectos de educación formal que se hayan ejecutado en zonas rurales en modalidad presencial o semipresencial.	20		



IV. Experiencias de la IES en la ejecución de proyectos relacionados con educación formal para la alfabetización (CLEI 1) de adultos dirigidos a jóvenes, adultos y mayores (20 puntos)

PUNTOS ASIGNABLE

20

PROPONENTE	Universidad de Manizales - Fundacion de Educación Superior San Jose		
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL
La IES deberá acreditar experiencia previa con uno (1) contrato y/o convenio ejecutado, terminado o liquidado, dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP y este relacionados con educación formal en alfabetización CLEI 1 dirigidos a jóvenes, adultos y mayores.	10		20
La IES deberá acreditar experiencia previa con dos (2) contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyos contratos se encuentre registrados en el RUP y este relacionados con educación formal en alfabetización CLEI 1 dirigidos a jóvenes, adultos y mayores.	20	X	

PROPONENTE	Uniminuto - CEMID		
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL
La IES deberá acreditar experiencia previa con uno (1) contrato y/o convenio ejecutado, terminado o liquidado, dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP y este relacionados con educación formal en alfabetización CLEI 1 dirigidos a jóvenes, adultos y mayores.	10	X	10
La IES deberá acreditar experiencia previa con dos (2) contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyos contratos se encuentre registrados en el RUP y este relacionados con educación formal en alfabetización CLEI 1 dirigidos a jóvenes, adultos y mayores.	20		